



CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar alegatos precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada con el siguiente expediente: No. 026-2023 seguido en contra de MARTHA LUCIA TORRES GIRALDO, de conformidad como lo muestra la siguiente tabla:

Expediente	Numero de auto	Fecha de Auto	Radicado
026-2023	170	10/09/2024	1647085

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy 20 de septiembre de 2024 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el 03 de octubre de 2024 a las 4:00 p.m. de la tarde.

LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdron Niño contrato 125 de 2024